

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10104 ROYAL ROSAN, S.A.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, hace saber que en los autos 646/10 de convocatoria de Junta extraordinaria, se ha dictado la siguiente resolución:

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

I. Convocatoria. Estimando la solicitud formulada por D. Tito José Pajares San Román debo convocar y convoco Junta general extraordinaria de socios de la sociedad Royal Rosan, S.A., en fecha de 20 de octubre de 2014, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el 21 de octubre de 2014, a las 10:30 horas en el domicilio de la sociedad, sito en Calle Almagro, número 26, escalera izquierda, 1.^º A, de Madrid, en la cual serán Presidente y Secretario quienes designen los socios concurrentes de común acuerdo y a falta de acuerdo será el socio de más edad y el de Secretario el socio de menos edad, y que tendrá por orden del día:

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2012 y finalizado el 31/12/2012.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2012.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de designación de abogado y procurador, se valorará de entre los presentados el más económico, para personarse en las Diligencias Previas número 33/2013-10, seguidas en el Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional.

Quinto.- Aprobación, si procede, de designación de persona física que represente a Royal Rosan, S.A., en el ejercicio del órgano de administración de la sociedad Royactura, S.L., de la que aquélla es miembro en el Consejo de Administración, Presidente del mismo y Consejero delegado.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140046186-1